Ayuntamiento de Móstoles

ACTA CONSEJO SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL EN SESION CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2023

En el Centro Municipal de Servicios Sociales, sito en la Avda/ Vía Láctea, 33 de Móstoles, siendo las 09:45, del día 19 de enero de 2023, en segunda convocatoria, tras acuerdo de los presentes, se reúne el Consejo Sectorial de Bienestar Social, para tratar los asuntos integrados en la orden del día remitida a todos los miembros del mismo.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:
Dª. Ángela Viedma Alonso Concejala Delegada de Derechos Sociales y Mayores
VICEPRESIDENTA:
Dª. M.ª Dolores Triviño Moya Concejala Delegada de Igualdad
EXPERTA:
Dª. M.ª José González Peón Directora del Área de Servicios Sociales
SECRETARIA:
Dª. Gemma Cruz Domínguez Responsable de Programa de Servicios Sociales

GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES:

D. Serafín Campos Fernández	PSOE
Dª. Raquel Manjavacas	PP
D. Francisco José Sánchez	PODEMOS
Dª Encarnación Ribera	VOX
D. Jesús Arrabé	MAS MADRID GANAR MOSTOLES
D. Sergio Conde Rojo	CIUDADANOS

ORGANIZACIONES SINDICALES:
D Eduardo Ortega CCOO

ASOCIACIONES DEL AMBITO DEL CONSEJO:

Dª. M.ª Victoria Martín Jiménez Punto Omega

ASOCIACIONES VECINALES:

D. Javier Moreno Cuevas Coordinadora de vecinos

ENTIDADES INVITADAS:

Dª Alba Pérez	CEAR
D. Serafín Campos Fernández	GRUPO AMAS
Dª. Laura Gil	Fundación Secretariado Gitano

AUSENTES:

ORGANIZACIONES SINDICALES:

Dª Leticia Baeza	UGT

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

D. José Ángel Santamaría Barreras	ACEPA
Dª Mª Consuelo García Parra	FCM

ASOCIACIONES DEL AMBITO DEL CONSEJO:

D. David Navalón Mateos	Cruz Roja
Dª M.ª Teresa Rodríguez Francos	Hermandad San Simón de Rojas
D. Aurelio Villares de Mena	ACPSM
Dª. M.ª Mercedes García Rambla	Asoc Consumidores 1º de Mayo
Dª. M.ª Carmen Molina Bartolomé	AFAMSO

ASOCIACIONES VECINALES:

Dª M.ª Carmen de Andrés Sanabria	Coordinadora de vecinos
D. Carlos Piñeiro	FAVEM

ENTIDADES INVITADAS:

CARITAS
Asociación PROTGD
FUNDACION CRUZ BLANCA

ORDEN DEL DIA

1.Lectura y aprobación del acta de la última sesión:

Acta de la convocatoria de 21 de abril de 2022.

Tras alguna intervención en relación a la falta de envío del acta anterior junto a la convocatoria, se aclara que fue remitida a todos/as los miembros del Consejo en julio de 2022 por mail. Tras lo cual se aprueba por unanimidad su contenido.

Dª Angela Viedma, presidenta del Consejo plantea alterar el orden para dar de forma más organizada la información a la que alude el orden del día remitido a los miembros del Consejo.

Así los asuntos se trataron en el siguiente orden:

2. Información del estado de los convenios suscritos con asociaciones de bienestar de Móstoles.
3. Información sobre el estado del asentamiento del Poblado de las Sabinas, y durante los días de las últimas lluvias, habido problemas de suministros u otro tipo de incidentes.
4. Informar del programa contra la ola de frio que presento al Alcaldesa, y no se tiene ninguna información al respecto, si habrá algún tipo de albergue o como se llevará a cabo el programa para personas sin techo.
5. Ruegos, preguntas, sugerencias

2. Información del estado de los convenios suscritos con asociaciones de bienestar de Móstoles.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo para indicar que en reuniones anteriores ya se fue informando del proceso de licitación que se había iniciado con proyectos que venían desarrollándose hasta hace dos años a través de convenios nominativos. Están en la mesa de contratación porque durante el último año se ha seguido trabajando sobre ellos incorporando cuestiones señaladas por asesoría jurídica, intervención, etc. Añade que los procesos de licitación comenzaron en febrero de 2022 y no se ha abandonado nunca esta tarea, siendo procesos muy laboriosos donde la normativa debe recogerse de forma minuciosa.

Además, informa a los presentes que, aunque se publicó en febrero de 2022 una nueva ordenanza, ligada a la gestión y tramitación de prestaciones sociales (afecta a las ayudas económicas y también a las prestaciones de SAD, TA, CAD, RM…) se ha visto necesario comenzar una nueva revisión de la misma para actualizarla por la carestía, la incidencia de la guerra y otras circunstancias, ya se está trabajando en ello.

Por otra parte, la directora de SSSS, Mª José González toma la palabra para informar a los miembros del Consejo que se firmó un convenio para gestionar Fondos Europeos ligados a situaciones de desempleo tras la pandemia de la COVID. El perfil es muy concreto y la intención es ofrecer un soporte económico a familias en proceso de acceder de nuevo al mercado laboral ya que la situación generada en 2021 dificultó estas oportunidades. Estos fondos permiten invertir en formación si es lo que necesita la persona. Se han realizado las gestiones, preseleccionado incluso a algunas personas y se espera poder dar respuesta con una convocatoria especifica que está pendiente de publicación. Las solicitudes se podrán presentar hasta septiembre, estando obligados a justificar las ayudas a 31/12/2023. Esta iniciativa hace necesario un seguimiento muy intensivo.

De lo dicho por Dª Angela, añade que el resto de proyectos en licitación se espera que puedan ponerse en marcha a lo largo del primer semestre del presente año. Continúa su intervención Dª. Mª José, indicando que desde SSSS se están diseñando las líneas de trabajo del servicio incorporando con mucha importancia, dependerá de que se pueda contar con los recursos, la intervención comunitaria en red con colectivos y entidades. En relación al colectivo de discapacidad hay un vivo interés por abordar esta realidad de modo más integral.

En otro orden de cosas, ha entrado en vigor la LOPIVI (Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia) y como entidad hay obligaciones que nos vinculan a ella. Hay un proyecto orientado a la prevención de la violencia infantil; este proyecto se irá desarrollando una vez se contrate personal al efecto. Personal que prevé la firma del convenio suscrito. Mientras llegan estos técnicos se ha empezado a pensar cómo abordarlo. Una de las iniciativas ligadas a la LOPIVI son la organización de unas jornadas, esto se realizará a lo largo de 2023, previsiblemente.

A lo expuesto D. Eduardo Ortega (CCOO) plantea que si se opta por licitar los proyectos por no disponer SSSS recursos propios.
Contesta a la cuestión Dª. Angela Viedma; Desde asesoría jurídica se detalló en un informe que estas iniciativas no estaban dentro de las competencias de SSSS, porque se podría dar duplicidad. En cualquier caso, el volumen de tareas que asume actualmente el equipo de SSSS impediría añadir estos proyectos a las tareas que realizan, por otra parte, estos proyectos cuando los realizaban entidades del municipio siempre fue en coordinación con el servicio municipal de SSSS, en estrecha colaboración.

Añade Dª Mª Dolores Triviño (vicepresidenta del Consejo) que anteriormente estas intervenciones se hacían desde entidades especializadas, al señalar desde Asesoría Jurídica que no había competencia se hace necesario sacarlo a concurrencia. No ha sido una decisión política ni afecta sólo a SSSS, a las distintas áreas se les ha dado la misma indicación en supuestos similares, de ahí que se alargue la resolución, al estar licitando muchos expedientes a la vez.

Dª Angela añade que para poder avanzar se ha solicitado a Comunidad de Madrid el reconocimiento de que no hay duplicidad de funciones, aunque inicialmente se desestimó tras las alegaciones remitidas solicitaron documentación adicional y se está reevaluando esta petición.

Dª Angela indica que los profesionales de SSSS, los distintos perfiles, aportan experiencia, entusiasmo y conocimiento pero que en cualquier caso las entidades que se presentan a las licitaciones son entidades especializadas.

Interviene D. Jesús Arrabé (MAS MADRID GAR MOSTOLES) pregunta por unos fondos de los que se habló en el anterior consejo

Contesta Dª Mª José González, los Fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) destinado a entidades locales, en el caso de SSSS se ha abordado dos acciones relacionadas con estos fondos. En el anterior Consejo se señaló que había interés por disponer de un sistema integral de gestión de los expedientes, desde Comunidad de Madrid no se ha permitido avanzar esta propuesta debido a que desde la gestión autonómica se van a invertir estos fondos en mejorar el SIUSS (Sistema de Usuarios de Servicios Sociales) que es el sistema en vigor. Al existir duplicidad podría darse la situación que, de seguir con nuestra iniciativa, no se concediesen los fondos una vez realizado el gasto con lo que quedaría sin justificar. Comunidad de Madrid está trabajando sobre la historia única que de implantarse mejoraría mucho el sistema actual.
Cuando decidimos participar nos pareció una oportunidad para tener una herramienta potente en un plazo breve. En la situación actual el ritmo lo marcará Comunidad de Madrid. Ahora estamos en un proceso de análisis de la situación que conlleva su tiempo. En breve no habrá mejoras, pero a medio plazo es posible que sí.

Dª Angela Viedma puntualiza que este aspecto fue respondido en el último pleno municipal indicando que se ha priorizado colaborar para mejorar el sistema.

Toma la palabra D Sergio Conde (CIUDADANOS) plantea que se explique cómo ha progresado la situación en el asentamiento de Las Sabinas tras lo último expuesto en el Consejo.
La presidenta da paso al siguiente punto del día.
3. 1 Información sobre el estado del asentamiento del Poblado de las Sabinas, y durante los días de las últimas lluvias, habido problemas de suministros u otro tipo de incidentes.

Expone Dª Angela Viedma que se están manteniendo reuniones encaminadas a mejorar las condiciones del convenio nuevo que ha de firmarse con Comunidad de Madrid para dar continuidad al desmantelamiento del asentamiento. Se han hecho comparativas con otros municipios y, en base a esas condiciones se han solicitado mejoras, ya que se entendía que había cierto agravio comparativo.

En convenios anteriores el 100% del coste de los derribos y la gestión de los residuos lo asumía el ayuntamiento. Siendo costes muy elevados e intervenciones complejas, dado que requieren empresas especializadas (por la presencia de amianto). En el preacuerdo ya se recoge 70-30%.

Las condiciones del acuerdo están prácticamente cerradas, aunque no se ha firmado debido a que entre convenios hubo una adenda. Se está a la espera de poder firmarlo.

D. Javier Moreno (Coordinadora de vecinos) consulta si desaparecerá el asentamiento

Le responde la Presidenta del Consejo, la intención es que termine desapareciendo, en ello se está poniendo todo el esfuerzo.

Completa la respuesta Dª Mª José González indicando que los realojos de 2013 finalizarán con el convenio firmado en 2023. En noviembre-diciembre pasado se han realojado las últimas familias, al tiempo que se hacían los trabajados desamiantado y derribo de las chabolas. Queda aún mucho trabajo pendiente, por la complejidad que se viene señalando.

D. Francisco José Sánchez (PODEMOS) Consulta si se han incrementado las solicitudes de realojo, en el anterior consejo se habló de 70.

Contesta a la cuestión Dª Mª José González, expone que la situación no es la misma en la zona centro que en la zona norte del asentamiento. La zona centro las chabolas están en una situación de mayor insalubridad que en la zona norte, por eso iniciará en el nuevo convenio el realojo en dicha zona.

No se podrá dar respuesta a todas las familias, hay muchas situaciones distintas, habrá que valorar la situación particular de cada en cada momento. Del anterior convenio cinco familias han rechazado el realojo en vivienda una vez adjudicada esta.

Los requisitos para poder participar en el realojo marcan una fecha límite en el padrón, en este momento, debe estar empadronados y residir con anterioridad al 2018.Todos los que se hayan empadronado con posterioridad no estarían incluidos. Habrá que hacer otro tipo de intervenciones con estas familias. La intención es resolver esta situación evitando un efecto llamada.

Toma la palabra D. Francisco José Sánchez (PODEMOS) consulta como se les dará respuesta a unos si y otros no si ya están instalados.

Contesta Dª Angela Viedma, indica que la directora de SSSS ha negociado el actual convenio, por su trayectoria podríamos considerarla una experta en este escenario, además el equipo técnico de Las Sabinas tiene una coordinación muy estrecha con policía. Se está evitando que haya nuevas construcciones. En el día de hoy el equipo de Las Sabinas está en unas jornadas en Almería explicando el modelo de trabajo que se está desarrollando en el asentamiento. Esto es un orgullo como corporación.

D. Francisco José Sánchez (PODEMOS) añade que los vecinos también estamos vigilando para que no se instale nadie más.

Dª Mª José González hace un último apunte, se está realizando un trabajo de ingeniería social en el asentamiento con un trabajo de coordinación minucioso entre todas las áreas para abordar todo lo que implica el desmantelamiento. Es una carrera de fondo y hay un compromiso firme para finalizar la tarea.

D. Javier Moreno (Coordinadora de vecinos) pregunta a quien corresponde la titularidad de este terreno

Contesta Dª Mª José González, a la Confederación Hidrográfica del Tajo. En principio son terrenos públicos. La intención es contar con todos los agentes implicados para rehabilitar la zona con posterioridad.

D. Javier Moreno (Coordinadora de vecinos) plantea que de cara a evaluar el uso posterior del espacio se podría seguir el ejemplo de Navalcarnero que tiene un Centro del ICONA donde se realiza formación para personas con dificultades.

Le responde Dª Mª José González le indica que, en principio es un espacio natural que no puede tener otros usos. Pero que esto habrá que irlo viendo un poco más adelante, la tarea ahora es otra.

4. Informar del programa contra la ola de frio que presento al Alcaldesa, y no se tiene ninguna información al respecto, si habrá algún tipo de albergue o como se llevará a cabo el programa para personas sin techo.

Dª Angela Viedma expone en relación a este punto que desde el 2 de enero está activado el Centro de noche. Desde Punto Omega se ha reabierto este recurso, aprovecha para reconocer públicamente el esfuerzo y compromiso de la entidad.

Por otra parte, se ha generado un protocolo de campaña de frío a nivel municipal. En caso que se superen las plazas habilitadas desde Punto Omega y se supere la sensación térmica de -3ºC se activará el protocolo.

D Sergio Conde (CIUDADANOS) pide que se amplíe algo más la información dada.

Dª Mª José González añade a lo ya expuesto que no todo el mundo quiere pernoctar en un espacio compartido. Pueden darse situaciones en las que en un escenario de bajas temperaturas soliciten poder pasar la noche a cubierto. En esas circunstancias, si la Asociación Punto Omega no tuviese capacidad para dar respuesta se ha coordinado la apertura de un espacio municipal para facilitar estas pernoctas.

En este punto Dª. M.ª Victoria Martín (Punto Omega) traslada a los asistentes que la entidad está pendiente de una financiación procedente del ministerio que corresponde a la agenda 2030 y podría cubrir este invierno y el siguiente, dentro del año natural, dado que esta financiación es una subvención anual.

Interviene D. Jesús Arrabé (MAS MADRID GAR MOSTOLES) pregunta si aparte de lo expuesto hay una previsión de abrir un albergue municipal.

Contesta la presidenta del consejo; al no ser una competencia propia podría entenderse como una duplicidad de servicios, por tanto, es Comunidad de Madrid quien legalmente cuenta con esta competencia, se precisaría contar con una autorización expresa.

A la respuesta dada puntualiza Dª Mª José González que según la LBRL (Ley de Bases de Régimen Local) solo hay competencia en la atención inmediata y la atención de la urgencia. De hecho, se inició un pliego y se paró en base a no contar con esta competencia.

El reconocimiento de la no duplicidad de servicios implica que la necesidad existe, pero no recursos por parte de la administración competente, en este caso Comunidad de Madrid. Hasta que la Comunidad de Madrid no nos de la competencia no podemos licitar nada.

5. Ruegos, preguntas, sugerencias

Dª. M.ª Victoria Martín (Punto Omega) consulta si está el equipo al completo en el edificio de SSSS.
Contesta Dª Angela Viedma, en este momento la sede de Gran Capitán se encuentra en obras y el equipo en su mayoría se ubica en el centro de SSSS, salvo el equipo de Las Sabinas que están ubicadas en las instalaciones de la Junta de Distrito 5 por el contenido y la proximidad al asentamiento. Aún no se sabe que parte del equipo se instalará en Gran Capitán cuando esté disponible.

Dª. M.ª Victoria Martín (Punto Omega) plantea que los SSSS cierran a las tres de la tarde y que, por el tamaño del municipio y la propia realidad si cabría disponer, siquiera de un teléfono de contacto como sugerencia.

Responde la presidenta del consejo; en este momento se ha instalado el equipo al completo con una fórmula combinada de trabajo on line y presencial para dar cabida a todos, la segunda planta no está operativa. Además, no contamos con personal de control de accesos, celador para dar cobertura al servicio de tarde. Por tanto, en este momento no se dan las circunstancias para poder abordar esta propuesta.

Se cierra la sesión siendo las 10:43

Fdo: Dª Ángela Viedma Alonso

20259835D ANGELA VIEDMA (R: P2809200E)
Firmado digitalmente por 20259835D ANGELA VIEDMA (R: P2809200E)
Fecha: 2023.05.08 09:09:23 +02'00'

Presidenta del Consejo

Fdo: Dª Gemma Cruz Domínguez

Firmado por GEMMA CRUZ DOMINGUEZ Responsable de Programa SSSS del Ayuntamiento de Móstoles, el día 04/05/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público

Secretaria del consejo